

Las relaciones de trabajo en la España Contemporánea: Historiografía y perspectivas de Investigación*

IGNACIO OLABARRI GORTAZAR
Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Navarra

Hacer, como pretendo, un balance de la historiografía sobre los movimientos obreros y las relaciones de trabajo en la España contemporánea y apuntar algunas perspectivas para la futura investigación, supone, sin duda, plantear una cuestión polémica: una cuestión que, como veremos, viene siendo polémica al menos en los últimos doce años, y que personalmente me gustaría fuera aún más polémica después de mi intervención de esta noche, que no tiene ninguna pretensión de aportar tesis o soluciones dogmáticas y cerradas....

A este respecto quisiera citar unas palabras de un pequeño y sugestivo libro publicado por dos de los más distinguidos representantes de lo que en el mundo anglo-

* Estas páginas recogen el texto de una conferencia pronunciada en la Universidad de Murcia en febrero de 1985. Por falta de espacio no se da la referencia bibliográfica de todas las obras a las que se alude. Buena parte de ellas están recogidas en mi síntesis "El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales", incluida en el tomo XVI.1 de la *Historia General de España y América* (Madrid. Rialp, 1982), 549-652; otras muchas se pueden encontrar en los diversos artículos bibliográficos que en estas páginas se citan.



sajón vienen denominándose, respectivamente, la historia “científica” y la “tradicional”, Robert W. Fogel y Geoffrey R. Elton. El libro es, a mi modo de ver, una lección magistral de cómo conducir una polémica historiográfica; y en él se alude también al papel que debe jugar la discusión, el debate, en el progreso de nuestra disciplina. El texto que sigue da en el clavo, en mi opinión, de lo que deben ser –pero no siempre han sido– las actitudes de los profesionales de la historia cuando diferimos unos de otros en cualquier punto, menor o mayor:

“La controversia –dice Elton– supone la más aguda manifestación de la dialéctica normal de la investigación histórica –de ese intercambio de preguntas y respuestas por el que progresamos hacia un nuevo y más completo entendimiento de los problemas (...). La verdadera controversia –el debate sobre cuestiones y problemas– es tanto un signo de salud como decadencia mental las falsas polémicas, esto es, los ataques “ad hominem” y “ex cathedra” (...).

“La total ausencia de controversia significa una especie de muerte intelectual, un tiempo que señala un área de trabajo abandonada y desierta. En cuanto a mí –sigue diciendo el citado historiador inglés, y no puedo estar más de acuerdo con él– encuentro que incluso las polémicas ruidosas o los ataques procedentes de colegas supuestamente distinguidos son menos intranquilizadores que una total y absoluta aceptación de nuevas interpretaciones que no han pasado aún por el “test” de un debate esclarecedor”¹.

1. Las primeras críticas a la historiografía “clásica” del movimiento obrero en España.

En los últimos años se ha producido un amplio debate en nuestro país en torno a la historiografía del movimiento obrero. Fusi, Termes, Andrés-Gallego, Pérez Ledesma, Álvarez Junco y yo mismo, entre otros, hemos intentado desde muy diversas posiciones su revisión: una revisión teórica y metodológica que a todos parece necesaria. Los primeros pasos de ese debate² –a los que me voy a referir en este primer epígrafe– los dimos, a partir de 1972 y de forma completamente independiente, Juan Pablo Fusi y quien esto escribe.

En efecto, en 1972 se publicaba la obra que –como después veremos– sintetizaba y alentaba a un tiempo los esfuerzos de un amplio grupo de historiadores interesados por el obrerismo español contemporáneo: me refiero al conocido manual de

1 G. ELTON, “Two Kinds of History”, en R. W. FOGEL-G. R. ELTON, *Which Road to the Past? Two Views of History*, New Haven-Londres. Yale University Press, 1983, 104-105.

2 Me refiero a aquel tipo de debate que tiene su reflejo en la letra impresa, que a mi modo de ver es el decisivo, aunque no siempre el más cultivado en nuestro país, tan aficionado a las “guerras de pasillos” y a la retórica inflamada de las intervenciones orales como a la sustitución de esa crítica oral por el silencio sistemático en los trabajos escritos.

Manuel Tuñón de Lara³. Pues bien, en los primeros meses de 1973 se publicaban casi simultáneamente, aunque independientes una de otra, las dos primeras críticas no laudatorias al libro, que eran también críticas a la forma de entender y hacer la historia del movimiento obrero del propio Tuñón de Lara y de quienes trabajaban en torno a él; críticas que reiteramos en nuestras respectivas tesis doctorales⁴.

No faltaba en mis críticas el reconocimiento a la labor de Tuñón: “la obra, básica para el especialista en historia social y en historia del movimiento obrero, es también de un gran interés desde la perspectiva de la historia general de España”, “el libro es de consulta imprescindible”, su autor “ofrece a los investigadores muchas pistas y temas de estudio”, decía entre otras cosas en 1973⁵. No todo, sin embargo, me parecía elogiabile, y así lo dije: creí notar un cierto apresuramiento en la confección del libro, apunté que no siempre el análisis del amplísimo material acopiado era satisfactorio y, sobre todo, señalé algo que no era más que la constatación de un hecho, pero que, al parecer, otros interpretaron como una denuncia o una crítica de intención más política que científica: que, aunque Tuñón no admitía un determinismo estricto y subrayaba el papel del hombre en la historia, sus enfoques metodológicos partían de una interpretación marxista de la historia y de la sociedad, y que la ideología del autor influía en sus juicios y consideraciones sobre los hechos y personajes estudiados⁶.

Tres meses después se publicaba el ensayo de Fusi⁷, que tampoco regateaba los elogios: el “mastodóntico volumen” de Tuñón de Lara —decía— “supone un considerable esfuerzo por incorporar en una amplia ‘síntesis divulgadora’ (...) las nuevas aportaciones de monografías recientes, una cuantiosa información estadística dispersa (...) y los resultados de sus propias investigaciones (...). Es también apreciable (...) el cuidado del autor por eludir afirmaciones gratuitas (...) y en poner de relieve con objetividad y rigor la complejidad de circunstancias que intervienen en todo lo relacionado con la política obrera”. Pero las críticas eran quizá más duras que las mías: Fusi ponía reparos al esquema de exposición elegido por el autor; consideraba que el afán de acumular datos, hechos y cifras había prevalecido sobre el propósito sintetizador con el resultado de que las líneas básicas de la historia del movimiento

3 M. TUÑÓN DE LARA. *El Movimiento Obrero en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 1972.

4 I. OLÁBARRI, recensión del libro “El Movimiento Obrero en la Historia de España” en *Nuestro Tiempo*, 225 (marzo 1973), 136-142; J.P. FUSI. “Algunas publicaciones recientes sobre la historia del movimiento obrero español”. *Revista de Occidente*, n.º 123 (junio 1973), 358-368; del mismo autor. “Prólogo” a *Política Obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975; I. Olábarri, “Introducción” de *Relaciones laborales en Vizcaya. 1890-1936*, Durango, Leopoldo Zugaza ed., 1978.

5 I. OLÁBARRI, op. cit., 140-1.

6 Me refería en concreto a su predilección por el socialismo marxista y a su desacuerdo con actuaciones y concepciones anarquistas; y, dentro del marxismo, a su particular aprecio de la línea representada entre otros por M. NÚÑEZ DE ARENAS —uno de los fundadores del PCE— frente al intransigente “obrerismo guesdista” de los fundadores del PSOE y al marxismo de Besteiro, tildado de “arcaico” y “esquemático”.

7 Dicho ensayo reseñaba, además del libro de TUÑÓN DE LARA, obras de FERNANDA ROMEU, CLARA LIDA, JOSEP TERMES —en este caso muy elogiosamente—, L. GÓMEZ LLORENTE, DAVID RUIZ y J.A. LACOMBA.

obrero español quedaban desdibujadas; y, sobre todo, afirmaba que “muchas tesis y opiniones de procedencia obrerista han sido aceptadas por el autor sin suficiente análisis crítico”.

En su prólogo de 1975, la crítica subía de tono: con su estudio –afirmaba Fusi– había querido “reaccionar contra lo que, con razón o sin ella, considero como una interpretación desenfocada del obrerismo español (...), interpretación desenfocada por estar dominada (...) por un cierto sentimentalismo más propio de Dickens que de Marx y por concebir la historia española más reciente como una incesante lucha de clases; interpretación desenfocada –seguía diciendo Fusi, que a continuación ponía tres ejemplos tomados del manual de Tuñón– por abundar en ella lo que, siempre en mi opinión, no son sino abstracciones lógicas, generalizaciones falaces (...), esquematismos ideológicos y apriorismos no constatados empíricamente”⁸.

En 1978 se publicaba mi tesis doctoral, en cuyas primeras páginas hacía una breve referencia crítica a la historiografía clásica del movimiento obrero. Mucho más extensas son las consideraciones que hice en un trabajo de 1978 no publicado (pero que dí a conocer a varios colegas).

Comenzaba planteando la cuestión del estatuto científico de la historia del movimiento obrero y me refería a la evolución de esta tradición historiográfica: “Annie Kriegel⁹ ha distinguido dos corrientes principales en la historiografía clásica del movimiento obrero: una primera, para dicha autora de origen proudhoniano, se centraría sobre todo en el militante, en el héroe obrero. Estaríamos, por tanto, ante una historia antropocéntrica y psicológica que no se distinguiría de las hechas por Plutarco o Carlyle más que por la condición de sus protagonistas, cuando no ante una verdadera historia hagiográfica, una historia de buenos y malos. (El papel de los primeros lo representarían los líderes obreros, o entidades colectivas como “el partido” o “el proletariado”; los malos serían los patronos, los gobernantes, la burguesía explotadora). Aunque lo anterior sea más una caricatura que una descripción, son muchísimas las obras que pueden incluirse en este apartado.

“La segunda de las tendencias tradicionales en historiografía del movimiento obrero sería para Kriegel la marxista; de un marxismo más o menos ortodoxo, pero que en todo caso busca siempre estudiar el mecanismo que permite a lo económico dirigir a lo social y a éste a lo político e ideológico. El movimiento obrero sería la expresión organizada y la acción de una clase –el proletariado, la clase trabajadora– necesariamente enfrentada a otra –la burguesía–, de acuerdo con la estructura y distribución de los medios de producción en la sociedad capitalista”: esquema que da lugar a una “extremada simplificación de la realidad”, y que es el utilizado por Tu-

8 J.P. FUSI. “Algunas publicaciones”..., 359-360; del mismo autor, *Política obrera*..., 8.

9 Cf. A. KRIEDEL. *Le pain et les roses, jalons pour une histoire des socialismes*, Paris. P.U.F. 1968, 19-22.

ñón de Lara, en su libro de 1972, del que recordaba yo –en las páginas de mi trabajo inédito de 1978 que vengo citando– su importancia (“la síntesis hasta ahora más completa sobre el tema”) y críticas de Fusi y más.

¿Por qué esa “abundancia de generalizaciones falaces” a la que se refiere Fusi?. “En el fondo, porque –desde la perspectiva marxista– se da por supuesta la identificación –si no de hecho, sí de derecho– entre clase trabajadora (sin matices) y transformación revolucionaria de la sociedad por el socialismo. De ahí que suela hablarse de “movimiento obrero”, siempre en singular, aunque la organización y acción unitarias de los trabajadores sea, en la Historia Contemporánea, la excepción y no la regla. Ultimamente lo ha hecho notar, entre tantos otros, Maurice Agulhon: “si bien en un primer momento están, por una parte, los obreros que no tienen ninguna opinión común porque son demasiado diferentes para tenerla y, por otra, el socialismo, asunto de algunos ideólogos, la marcha creciente del movimiento obrero es –para la historia que puede denominarse ya clásica de éste, es decir, la de inspiración marxista– la historia de una coincidencia cada vez más completa y, en último término, total, entre los dos conjuntos: clase obrera consciente y organizada y socialismo deberían coincidir”¹⁰. Resultado: que se pone el acento en el estudio de las organizaciones marxistas o, de modo más amplio, revolucionarias, que serían el verdadero exponente de la clase obrera; que, en todo caso, el comportamiento social de los obreros se juzga por su adecuación o no al único análisis científico de la sociedad, el marxista; e incluso que es más obrero –porque es socialista– un Besteiro, catedrático de Lógica, que cualquier afiliado de base de un sindicato libre o cristiano.

“Fusi criticaba también la concepción de la historia española más reciente como una incesante lucha de clases; y en dicha concepción creo que intervienen dos factores: por un lado, el desprecio hacia los obreros “no conscientes”, que lleva incluso a desconocer que esos “no conscientes” constituyen mayoría, a nivel nacional, al menos hasta los años treinta; por otro, es la consecuencia de estudiar la organización y la acción de los movimientos obreros sin mostrar al tiempo el conjunto de realidades y circunstancias en las que estaban inmersos.

“Es verdad que se habían hecho esfuerzos por integrar la historia del obrerismo en una perspectiva más amplia. El propio Tuñón de Lara consideraba “una arbitrariedad intelectual” y “una mutilación” pretender una historia del movimiento obrero al margen de la historia global de la sociedad, y se proponía precisamente estudiar el movimiento obrero *en* la historia de España¹¹; y en diversas obras de síntesis sobre nuestra historia contemporánea se había logrado (...) dicha integración.

“Se había estudiado, sí, el impacto y el papel de los movimientos obreros en el

¹⁰ M. AGULHON, en la mesa redonda “Histoire ouvrière, histoire sociale”, *Le Mouvement Social*, 100 (julio septiembre 1977), 49-50.

¹¹ Cf. M. TUÑÓN DE LARA, *El Movimiento Obrero...*, cit., 12.

desarrollo de la *política* de nuestro país. Apenas se había estudiado, en cambio, la acción propiamente sindical de las organizaciones obreras, en relación con los demás grupos e instituciones integrantes del mundo laboral. Y, sin embargo, cuando se estudian las organizaciones obreras y su acción, se corre el peligro de no entender sus objetivos, su táctica y sus resultados si no se conocen también la organización y la acción de las demás partes comprometidas en la vida laboral¹².

Me he detenido en desmenuzar estas críticas de los primeros años setenta por dos razones: 1.º) porque –a la vista de lo que, como veremos, ha ocurrido después– creo que fueron el detonante de una controversia a veces llevada no muy académicamente pero que, en todo caso, ha sido, en mi opinión, globalmente positiva para el desarrollo de los estudios sobre movimientos obreros y las relaciones de trabajo; y 2.º) porque, objetivamente, el libro de Tuñón de Lara constituía un verdadero hito en la historiografía española sobre el movimiento obrero: si bien Fusi y yo coincidíamos en concluir nuestras críticas señalando la necesidad de acometer estudios monográficos y regionales¹³ y Fusi llegaba a afirmar que, “por tratarse de un manual escrito sobre insuficientes estudios monográficos”, el libro de Tuñón estaba “destinado a tener una vigencia muy corta”, es asimismo completamente cierto, como también decía Fusi, que, “sin embargo, hasta que quede invalidado ha de suplir (...) no pocas lagunas, y no serán escasos su mérito y su utilidad, y los de su autor, si sirve de punto de partida y estímulo para su rápida y necesaria superación”¹⁴. Me parece innegable el hecho de que, efectivamente, *El Movimiento Obrero en la Historia de España* sirvió de estímulo para muchos nuevos trabajos; y hay que señalar, además, que, pasados más de diez años desde su publicación, nadie –a pesar de que el libro está evidentemente muy superado– se ha atrevido a sustituirlo por un manual de similar ambición, por más que varios hayamos acometido síntesis sobre períodos menos extensos¹⁵.

Tal como yo lo veo, los años 1972-1973 son, por tanto, para la historiografía del movimiento obrero en España, al mismo tiempo punto de llegada y punto de parti-

12 En esta idea coinciden buen número de autores de diversa procedencia; así, P. Conard-Malerbe, *Guía para el estudio de la historia contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1975, 111, desde una perspectiva marxista; T. VAN TUN, “A contribution to the scientific study of the History of Trade Unions”, *International Review of Social History*, XXI (1976), 212-239; R.W. GRAY, en la recensión a un libro de K.D. BROWN, *Social History*, 3 (Octubre 1976), 394-5; J.D. REYNAUD, en la mesa redonda citada en nota 10, 70.

13 Al hacerlo, estábamos, indudablemente, laborando “pro domo nostra”, dados los trabajos que teníamos por entonces entre manos.

14 J.P. Fusi, “Algunas publicaciones...”, 360.

15 El propio Fusi publicó un importante artículo, “El movimiento obrero en España, 1876-1914”, *Revista de Occidente*, XLIV (1974), 204-237. En cuanto a mí, véase “El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales”, en el tomo XVI-1 de la *Historia General de España y América* (Madrid, Rialp, 1982), 569-652. Sobre las limitaciones de dicho intento (que cubre el período 1868-1931) véanse las advertencias que en sus primeras páginas se hacen. De poco interés es el libro de J.L. GUINEA, *Los movimientos obreros y sindicales en España de 1833 a 1978*, Madrid, Iberico-Europea de Ediciones, 1978. La más reciente síntesis de TUÑÓN DE LARA, en “Estructuras sociales (1898-1931)”, dentro del tomo XXXVII de la *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal* (Madrid, Espasa-Calpe, 1984), 435-674.

da. Punto de llegada de lo que en un trabajo reciente¹⁶ he caracterizado como la etapa de los esfuerzos, hechos desde distintas ópticas, que pretendían alcanzar una “recuperación de la memoria” de las clases trabajadoras españolas; y punto de partida hacia lo que en un inteligente artículo –en el que, sin embargo, no siempre juzgan con ecuanimidad a otros colegas– propugnaban los profesores Alvarez Junco y Pérez Ledesma: hacia la “segunda ruptura” en la historia del movimiento obrero, “segunda ruptura” orientada fundamentalmente por preocupaciones científicas por oposición a las políticas¹⁷. En el tiempo, breve, de esta conferencia, me volveré primero hacia el camino recorrido hasta 1972; analizaré con un poco más de detalle las diversas críticas, propuestas y contrapropuestas que se han sucedido en los últimos doce años; esbozaré, por último, mis propios puntos de vista, a partir de los cuales he venido trabajando desde 1976.

2. Historiografía sobre los movimientos obreros y las relaciones de trabajo hasta 1972.

Tres etapas, de muy desigual extensión y valor, se pueden distinguir en la investigación sobre el movimiento obrero y las relaciones laborales en España hasta 1972: a) la anterior a 1936; b) la del primer franquismo (décadas de los cuarenta y cincuenta); y c) la ya señalada antes de la “recuperación de la memoria” de las clases trabajadoras españolas, que coincide *grosso modo* con la década de los sesenta.

A. De los orígenes a 1936.

En una reciente “aproximación bibliográfica” a la investigación sobre el obrerismo en España¹⁸, el profesor Guereña se refiere brevemente a los orígenes, a la prehistoria de la historiografía obrera española, destacando en particular las memorias de Anselmo Lorenzo y Francisco Mora, la tesis sobre La Sagra y el esfuerzo de síntesis de Nuñez de Arenas, la clásica *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* de Díaz del Moral, el “Ensayo” del catalán Manuel Reventós y los diversos libros de J.J. Morato. Aunque el historiador francés recoge también en notas otras obras y autores (Fernando Garrido, el católico francés A. Marvaud, el catalán J.M.^º Vila, el anarquista Buenacasa y el austríaco de simpatías libertarias M. Nettleau), lo cierto es que el panorama que Guereña presenta de esos orígenes de la historiografía

16 I. OLÁBARRI. “Las relaciones laborales, 1841-1936” en la obra colectiva *Euskal Herria. Historia y Sociedad* (San Sebastián. Caja Laboral Popular, 1985), 282.

17 J. ALVAREZ JUNCO - M. PÉREZ LEDESMA. “Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, en *Revista de Occidente*, 12 (marzo-abril 1982), 19-41; la cita literal, tomada de p. 41.

18 J.L. GUEREÑA. “La recherche en histoire ouvrière en Espagne. Approche bibliographique”, en *Le Mouvement Social*, 128 (julio-septiembre 1984), 113-125.

fía obrera española (la anterior a 1936) no es completo (ni tampoco pretende serlo).

No es éste el momento de estudiar, de forma sistemática, todas las publicaciones en nuestro campo anteriores a 1936; pero sí me parece conveniente citar algunos nombres, y también algunas líneas de trabajo, que se suman a los ya citados. Me refiero, por ejemplo, a libros sobre los movimientos obreros como los de Adolfo Posada (1896), Uña y Sarthou (1900), Acebo y Modet (1915), Bernaldo de Quirós (1919), Feliciano Baratech (1927) o Sola y Cañizares (1934); a artículos o contribuciones como los de Ramón Carande (1915), Federico Urales (1926) y Ramos Oliveira (1934); y a memorias como las de M. Gómez-Latorre (1918), Jacques Valdour (1919) y Angel Pestaña (1934). Además, hay que reseñar la obras centradas en una región española, y no sólo las catalanas ya citadas: por referirme a las del caso que más conozco, Provincias Vascongadas y Navarra, los libros de Posse y Villelga (1914), Severino Aznar (1916), Azpiazu (1932) y Thalamas (1935).

Desde mi perspectiva, que no se interesa sólo por el movimiento obrero, sino por las relaciones de trabajo en su conjunto, no puede olvidarse que también aparecen antes de 1936 las primeras historias de asociaciones patronales (como la de Graell, publicada en 1911) y del movimiento de reforma social (Sangro y Ros de Olano, 1925). También es conveniente tener en cuenta otro género de estudios, no historiográficos, pero que revelan la variada y amplia preocupación de carácter científico que los españoles del primer tercio de nuestro siglo mostraron por el mundo del trabajo: piénsese en los introductores del "taylorismo", de la psicotecnia y la psicología industrial o de la sociología del trabajo¹⁹; por no referirme a los ya muy fructíferos campos de las doctrinas sociales, la sociología general y el Derecho del Trabajo de la época, recientemente estudiado, para el período 1873-1923, por Palomeque (1980).

B. De 1939 a 1959.

En esta segunda etapa —que en líneas generales coincide con el primer período de la dictadura franquista²⁰— la producción historiográfica no es muy copiosa; como acertadamente ha escrito Jover²¹, no fue precisamente la historia contemporánea, y menos la historia social, la más propiciada entonces en nuestro país.

19 A bastantes de ellos se refiere J. ESTIVILL en su prólogo al libro de J. T. DUNLOP, *Sistemas de relaciones industriales*, (Barcelona, Península, 1978), 5-9.

20 Elegimos como fecha final 1959 porque en dicho año se publica la importante monografía científica de C. MARTÍ sobre los *Orígenes del anarquismo en Barcelona*, que a nuestro modo de ver puede servir de inicio a la tercera época antes citada. MARTÍ publicó ya un importante artículo en 1955.

21 Vid. J.M. JOVER. "Corrientes historiográficas en la España Contemporánea", *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 36 (marzo 1975), 3-21, recogido en la obra colectiva *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación JUAN MARCH, 1976; del mismo autor, "El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)" en la obra colectiva *El siglo XIX en España: doce estudios* (Barcelona, Planeta, 1974), 9-51. En pp. 64-70 se trata de los estudios sobre movimiento obrero y clases trabajadoras.

Guereña se refiere con respeto a las dos síntesis (la *Historia de las Internacionales en España*, 1956-7, y la *Historia de los movimientos sindicales españoles*, 1961) del falangista M. García Venero; en otro momento cita la *Historia del Partido Comunista de España* (1965-1967) de Comín Colomer. En esta misma línea –obras de escritores del régimen que, por otra parte, no eran profesionales de la Historia– hay que añadir, entre otras: la *Historia del Anarquismo* del citado Comín (1948); los artículos de García Venero sobre Solidaridad de Obreros vascos (1964) y el nacimiento de las asociaciones obreras en España (1960); las pintorescas obras del policia Carlavilla; la publicación del Centro de Estudios Sociales sobre el sindicalismo de clase en España (1959); el libro anónimo, de procedencia gubernamental, sobre *El problema del socialismo español* (1959); y la primera de todas por su fecha de edición, la *Historia del sindicalismo español* (1948) del falangista Guillén Salaya.

Aunque son excepcionales, se dan también en esta época aportaciones de interés académico: ensayos como el tan conocido de Jover de 1951, *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*, de sorprendente modernidad, o el de Jesús Arellano, de tono distinto pero no menos interesante, sobre *La acción de los cristianos y el futuro del proletariado*. Finos estudios sobre el pensamiento social del XIX español, como los de Legaz Lacambra sobre las ideas políticosociales de Macías Picavea (1952) y el socialismo visto por Nicomedes Pastor Díaz (1955); o sobre la reforma y la previsión social en el XX (Martín Granizo, 1947; S. Aznar, 1947; J.E. Blanco, 1959). Artículos aislados, como el de Federico Suárez sobre “La Internacional en las Cortes de 1871”, publicado nada menos que en 1944. Finalmente, tesis y tesinas valiosas para la época, aunque no fueran después publicadas: así, la de J. Lazcano Bilbao sobre los conflictos sociales en Vizcaya (Deusto, 1950) o la de J. Verdaguer Aulna sobre el Instituto Industrial de Cataluña (Barcelona, 1954).

C. De 1959 a 1972.

Como decía al comienzo, en los años sesenta se experimenta una recuperación de la memoria de las clases trabajadoras, que se continúa en ciertos tipos de trabajo durante las décadas siguientes.

Hoy empieza a ser un lugar común relacionar esta renovación de los estudios sobre el movimiento obrero en España con la acción de dos figuras, Vicens Vives y Tuñón de Lara, con Barcelona y Pau como centros de irradiación de su influencia, respectivamente. En efecto, Vicens había escrito –recordemos que murió, prematuramente, en 1960– algunas páginas en este campo²² y, sobre todo, había impulsado la

22 Pienso, por ejemplo, en el trabajo “El moviment obrerista català (1901-1939)”, escrito el año de su muerte, 1960, y publicado en *Recerques*, 7 (1977-1978), 9-31. Es importante también la contribución conjunta de J. NADAL J. VICENS VIVES y C. MARTÍ, “Les mouvements ouvriers en Espagne en temps de depression économique (1929-1939). Leur consequences d'ordre politique et social”, en *Mouvements ouvriers et depres-*

labor de otros historiadores como el ya citado C. Martí o Montserrat Llorens, pionera (su primera publicación importante es de 1954) en el estudio riguroso del catolicismo social en España. En cuanto a Tuñón de Lara, es sabido que su primera síntesis sobre el movimiento obrero español data de 1966 y que en 1970 dirige el primero de los Coloquios de Historia Contemporánea celebrados en la Universidad de Pau, en los que uno de los campos privilegiados ha sido la historia del movimiento obrero²³.

Ahora bien, ese énfasis en la importancia del magisterio de Vicens Vives, primero, y de Tuñón de Lara, después, no se ajustaría a la realidad si llevase a olvidar que, al menos desde comienzos de los años sesenta (y en algún caso antes), la promoción de la nueva historiografía del obrerismo se deriva también de muchos otros autores y centros. Están, en primer término, las obras de los exiliados de 1939: muchas de ellas (como las de Prieto, Largo Caballero, D. Ibárruri, Bullejos, P. Larrañaga y tantas otras) de carácter autobiográfico; pero también estudios como los de Amaro del Rosal (1958), Abad de Santillán (1962-1971), Peirats (1951-3), Saborit (1964 y 1967) o César M. Lorenzo (1969).

Está, también y sobre todo (por su rigor científico), la investigación nacida en diversas Cátedras de Universidades españolas y extranjeras. En este grupo destaca, en primer lugar, la labor desarrollada por el profesor Seco Serrano desde su cátedra de Barcelona²⁴. Buena muestra de ello son: las importantes tesis por él dirigidas, como las de Vergés Mundó (1964) y Termes Ardevol (1965); volúmenes de documentación de la Federación Regional Española de la A.I.T. (el primero de ellos, de 1969); y los propios trabajos de Seco, entre los que hay que destacar los estudios introductorios a la colección documental citada y artículos como el publicado en la *Internacional Review of Social History* (1972) sobre España, la Comuna y la Internacional²⁵.

Otro foco importante de investigación ha sido el Iberian Center de la Universidad de Oxford dirigido por el hispanista R. Carr, en el que se han elaborado algunas de las mejores monografías sobre el obrerismo español con que hoy contamos, como por ejemplo las de Romero Maura (1974) y Fusi Aizpurua (1975). Y los ejemplos de

sion économique de 1929 a 1939 (Assen, Van Gorcum, 1966), 103-123 (aunque en ella Vicens se encarga del aspecto económico del tema). También son abundantes las referencias al asunto en sus principales obras dedicadas a los siglos XIX y XX.

23 M. TUÑÓN DE LARA. *Introducció a la història del moviment obrer*, Barcelona, Nova Terra, 1966. Un balance (desordenado y de tono quizá demasiado vehemente) de los coloquios de Pau: M. TUÑÓN DE LARA. "Historia del movimiento obrero en España (Un estado de la cuestión en los diez últimos años)", en la obra colectiva *Historiografía española contemporánea* (Madrid, Siglo XXI, 1980), 231-250. Sobre el papel que han jugado Tuñón y los Coloquios de Pau en la historiografía española más reciente, puede verse mi trabajo "La recepción de la 'revolución historiográfica' del siglo XX", en la obra colectiva *La historiografía en Occidente desde 1945*, Pamplona, EUNSA, 1985 (y la bibliografía allí citada).

24 Lo ha subrayado recientemente J. TUSELL, "CARLOS SECO: una visión de la historia", en C. SECO SERRANO. *Viñetas históricas* (Madrid, ESPASA-CALPE 1983), 15-16.

25 Después, CARLOS SECO ha contribuido mucho al conocimiento de los orígenes de la legislación social en España, y en particular de los proyectos de Dato de 1900 (1978).

investigación académica rigurosa en la década de los sesenta podrían multiplicarse²⁶.

Para completar el panorama de las publicaciones aparecidas en la década de los sesenta hay que referirse, aunque sea brevemente, a las obras de compromiso, de historia militante, que —como es lógico— fueron escritas por hombres más o menos ligados a los propios movimientos que estaban historiando; obras que siguieron publicándose durante los últimos años del régimen de Franco y los primeros de la transición. Lo que ocurre es que, dentro de este grupo, hay trabajos de muy distinto valor: desde los puramente episódicos, de intención fundamentalmente didáctica o política, hasta aquéllos que, aún sin tener en cuenta sus tomas de postura implícitas o expresas, significaban una aportación al conocimiento de nuestro pasado. Entre los primeros están los libros de Gómez Llorente (1972) y Cantarero del Castillo (1971) sobre el socialismo, de Gómez Casas sobre el anarcosindicalismo (1968), de Castiñeiras Domínguez sobre el movimiento obrero (1971). De mayor interés son los estudios de Arbeloa (a partir de 1970), J. Guerra (1973) e I. Moll (1969) sobre la prensa obrera; del propio Arbeloa sobre los orígenes del PSOE (1972) y sobre UGT (1975). Especialmente valiosos (aunque no sin unas claras tomas de postura ideológicas) son algunos estudios sobre la vida y el pensamiento de figuras como Besteiro (E. Lamo de Espinosa, 1973), Fernando de los Ríos (V. Zapatero, 1974) y el canónigo Arboleya (D. Benavides, 1973).

Por último, hay que destacar la gran importancia que tuvieron durante estos años (y han seguido teniendo hasta la actualidad) las iniciativas de reedición de viejos textos, entre las que destaca el trabajo de Antonio Elorza, que en *Revista de Trabajo* publicó documentación referente al socialismo utópico, al anarquismo, al catolicismo social, al movimiento de reforma social, etc.

3. Hacia la “segunda ruptura” (de 1973 hasta hoy).

Esta última etapa de la historiografía del obrerismo español contempla al menos tres fenómenos de interés: a) la “institucionalización” de la historia “militante”; b)

26 Otros estudios realizados en España durante esa época son: la primera síntesis sobre el sindicalismo cristiano en España, debida a J.N. GARCÍA NIETO (1960); los diversos estudios de A. BALCELLS sobre el anarcosindicalismo (en particular el catalán), el primero de ellos de 1965; el valioso libro de J.J. GIL CREMADES sobre el reformismo español (1969); los trabajos de L.E. DE LA VILLA sobre el nacimiento del derecho obrero en España (1969-1970); los artículos de S. ROLDÁN sobre precios, salarios y conflictos entre 1914 y 1920 (1972); los artículos de Conard-Lovett sobre el coste de la vida (1969), de A. JUTGLAR (autor de varias tempranas síntesis) sobre la condición obrera en Barcelona (1967) y el libro de una discípula de Reglá, F. ROMEU, sobre las clases trabajadoras en España; las monografías regionales de D. RUIZ sobre Asturias (1968) y CALERO sobre Granada (1973). Sobre las patronales hay referencias dispersas, pero útiles, en obras de VICENS VIVES (1958) y de su discípulo A. JUTGLAR (1972); sobre el movimiento cooperativo, un importante libro de J. REVENTÓS CARNER (1960). Fuera de España trabajan autores de importantes estudios como son los de BRADEMAS (1953; sólo en 1974 traducido al castellano), CLARA LIDA (1972-1973), IRIS ZAVALA (1972) y NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ (1964).

una rica cosecha de estudios regionales y monografías, unos “continuistas”, otros renovadores; y c) la generalización de las críticas (y autocríticas) a la historiografía de los años sesenta.

A) A partir de 1973 se desarrolla un proceso de “institucionalización” de la historia militante (no por ello necesariamente exenta de valor, como ya dijimos más arriba). Este fenómeno tiene múltiples manifestaciones, desde el acceso de sus cultivadores a las cátedras universitarias hasta la creación de revistas y centros de documentación e investigación.

Entre las revistas que manifiestan esa institucionalización de la historia “militante” está *Estudios de Historia Social*, aparecida en 1977, dirigida por A. Elorza. Entre los centros de documentación de necesaria consulta para los investigadores hay que citar a los ligados a partidos o sindicatos como son las fundaciones Pablo Iglesias (PSOE) y Largo Caballero (UGT); es importante la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca²⁷. Con la repatriación de muchos fondos documentales han perdido parte de su interés aquellas instituciones extranjeras (como el IISG de Amsterdam) que habían sido lugar de indispensable consulta antes de 1975.

B) Por otro lado, la renovación de los años setenta y ochenta no se ha limitado a unos cuantos artículos interpretativos o “estados de la cuestión”. Afortunadamente, en los últimos años han aparecido muchas obras importantes: unas, ligadas todavía a las “preconcepciones” de las que hablan Álvarez Junco y Pérez Ledesma²⁸; otras, más renovadoras, abriendo caminos distintos y obligando al replanteamiento de muchas tesis dadas antes como definitivas. Haré a continuación una breve referencia a las más importantes de ellas, sin pretender de ningún modo desvelar sus presupuestos intelectuales o valorar su calidad, tarea para la cual se necesitaría un espacio del que no dispongo.

Durante estos años ha continuado a buen ritmo la labor de reedición de clásicos, de publicación de documentos, catálogos, bibliografías y obras instrumentales, y se han publicado algunas síntesis parciales. Pero me interesa sobre todo referirme a una serie de monografías y estudios regionales que sin pretensión alguna de exhaustividad, cito a continuación.

27 Información sobre los diversos tipos de archivos útiles para investigar en este campo puede verse en M. TUÑÓN DE LARA, “Los archivos de historia social del siglo XX”, en la obra colectiva *Los archivos para la historia del siglo XX* (Madrid, Ministerio de Cultura, 1980), 27-41; I. OLABARRI, “Los archivos para la historia de las relaciones laborales durante la Restauración” en la obra colectiva *Los archivos para la historia de la Restauración* (Madrid, Ministerio de Cultura, 1982), 41-57. Sobre el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, de Salamanca, véase R. SALAS LARRAZÁBAL, “Los archivos para la historia de la guerra civil” en *Los archivos para la historia del siglo XX* (Madrid, Ministerio de Cultura, 1980) 113-118. Estos fondos han sido muy utilizados en los últimos años. Una muestra significativa puede ser el número extraordinario de los *Quaderns d' Història Contemporània* (Tarragona, 1983) titulado “Revolució i guerra civil: Recerques a l' Arxiu Històric Nacional de Salamanca (S.G.C.)”.

28 ALVAREZ JUNCO-PÉREZ LEDESMA, “Historia...”, cit., n. 17, 32-36.

Sobre las organizaciones obreras anteriores a 1868 es importante el amplio estudio de Martí y Benet (1976-1977) y las monografías de Aubach (1975) y Martín Tejedor (1977) sobre determinadas iniciativas católicas. No hay, en cambio, grandes novedades en el estudio de la I Internacional, tema clásico para el que ya se contaba con importantes libros antes de 1973 (Nettlau, Seco, Termes).

Se ha investigado mucho durante los últimos años sobre el socialismo español: véanse, además de los estudios sobre el socialismo durante la II República, a los que más tarde nos referiremos, los diversos trabajos de S. Castillo sobre la primera etapa de la vida del PSOE (y todo el n.º 8-9 de *Estudios de Historia Social*), el estudio de D. Gómez Molleda sobre el socialismo y los intelectuales (1980), el libro de J. Andrés-Gallego sobre el socialismo durante la Dictadura (1978) o los trabajos de Pérez Ledesma (1977, 1979), A. del Rosal (1977-1978), o el propio Castillo sobre los orígenes y primeros años de la UGT.

En cuanto al anarquismo y al anarcosindicalismo –para los que se contaba ya con importantes obras como las de Brademas y Balcells, ya citadas, y, para los años de la I Internacional, los trabajos de Nettlau (1969) y el magnífico libro de Termes en su segunda edición (1972)– hay que citar el estudio de su ideología política debido a Álvarez Junco (1976), la monografía de A. Bar sobre la CNT entre 1910 y 1926 (1981), el libro de Kern sobre el anarquismo entre 1911 y 1937 (1978), el de Bernecker sobre el anarquismo y la guerra civil (1978) y el de X. Paniagua sobre la sociedad libertaria (1982), de enfoque novedoso. El movimiento comunista, ciertamente mucho menos importante antes de 1936, ha sido menos estudiado en los últimos años y, además de memorias y publicaciones de documentos, la mayor parte de las obras son intentos de síntesis globales o parciales: Alba (1979), Ruiz Ayúcar (1976), Estruch (1982), Bonamusa (1977), etc.

Uno de los temas que más han interesado en los últimos años es el de los movimientos campesinos: a ellos se han dedicado libros de muy diversa calidad, como los de T. Kaplan (1977) o Pérez Yruela (1979). También ha sido muy estudiado el movimiento social católico, aunque –como en el caso de los trabajos de J.J. Castillo– los “parti pris” ideológicos adoptados invaliden en buena medida las conclusiones obtenidas. De especial importancia en este campo son los recientes libros de F. Montero (1983) sobre la aplicación en España de la *Rerum Novarum*, de J. Andrés-Gallego para la etapa 1875-1914 (1984) y de Colin Winston para los sindicatos libres (1985). También ha interesado, a Elorza (1977) y en particular a Izard (1978), que ya en 1970 le había dedicado un libro al asunto, el análisis del socialismo reformista y del socialismo oportunista catalanes. En el estudio de los diversos movimientos sociales españoles, la aproximación biográfica ha sido durante la última década menos importante que años atrás; quizá la única biografía digna de mención sea la de Prieto, debida a Saiz Valdivielso (1983).

Una de las novedades de estos últimos años ha sido la aparición de estudios sobre las organizaciones patronales, de los que no se sabía apenas nada antes de 1975.

Ya en mi propio libro de 1978 se hacía una breve presentación de las patronales españolas (que he ampliado en un trabajo de síntesis de 1981), además de estudiar detenidamente las organizaciones de este tipo que actuaron en Vizcaya, tema sobre el que en 1984 ha vuelto Villota. Después han venido los libros de M. Izard (1979), dedicado al Fomento y Cataluña, y de M. Cabrera (1983) dedicado a la II República, o el trabajo de síntesis de Linz (1981), sin olvidar el novedoso libro de R. Garrabou (1982), centrado en una profesión liberal (la de ingeniero industrial) muy ligada a la dirección de empresas.

Otro campo de gran interés, que no ha sido desatendido en ningún momento, es el del movimiento de reforma social, su fuente –las doctrinas sociales– y sus efectos –la legislación social–. Sobre la historia de las doctrinas sociales, y en particular de las diversas formulaciones del reformismo social, ha hecho valiosas aportaciones F. Montero (1980-1); sobre el socialismo premarxista, Maluquer de Motes (1977). Sobre el marxismo en España (a pesar de su conocida falta de originalidad) han abundado recientemente los estudios: el de carácter bibliográfico de P. Ribas (1981), el de E. Fernández sobre los elementos marxistas y positivistas en el socialismo español (1981), el de Mazuecos sobre la política social de los socialistas durante la II República (1980), o el de M. Bizcarrondo sobre el pensamiento económico socialista (1980), son algunos de los más importantes, muchas veces de difícil lectura porque sus autores abordan el asunto no ya sólo como historiadores, sino como críticos marxistas o socialistas de los marxismos o socialismos de entonces. En lo que se refiere a la legislación social, hay finos estudios interpretativos de la ideología que subyace a la legislación obrera en su conjunto (Montoya, 1975 y siguientes) y estudios de instituciones o políticas concretas: Montero Aroca sobre los Tribunales de Trabajo (1976), Montoya (1976) y Hermida-García Sánchez (1980) sobre los orígenes de la Seguridad Social, Alarcón Caracuel sobre el derecho de asociación obrera (1975), Albiol sobre la regulación de la conflictividad huelguística (1981) y García Ninet sobre la legislación en torno a la jornada de trabajo (1975).

Algunos momentos de la historia del obrerismo y de las relaciones laborales españolas han sido más atendidos que otros. Además de las obras recogidas hasta ahora cabe citar, para el período crítico que va del estallido de la Gran Guerra a la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera, dos libros importantes: los de G. Meaker (1974) y C. Forcadell (1978). Otro período que ha sido muy atendido por los historiadores es el de la II República y la guerra civil: abundan los análisis hechos sobre la política del socialismo, por M. Bizcarrondo (1975, 1981), A. de Blas (1978), M. Contreras (1981), S. Juliá (1977) y P. Preston (1978). Para la guerra, además de los ya citados, destaca por su importancia el artículo de M. Seidman sobre el control obrero en Barcelona (1982). Una novedad en los estudios de la última década es, como era de esperar, la aparición de los primeros trabajos que se centran en el régimen de Franco, como pueden ser los de Almendros y otros (1978), Maravall (1978), Sagardoy (1982), y Sempere Navarro (1982); también están apareciendo los prime-

ros estudios serios sobre el sindicalismo durante la etapa de transición a la democracia, como puede ser el de Fishman (1982).

Buena parte de los avances logrados en la última década se han realizado en estudios regionales que, en algunos casos (como los de Cataluña, Andalucía o Asturias), se habían iniciado ya durante la década anterior. Además de muchos de los ya citados, que se centran en Cataluña por el propio carácter del tema estudiado y la importancia de aquella región en la historia del obrerismo, pueden citarse nuevos trabajos de Balcells (1984) que completan su ya copiosa obra anterior, y el manual debido a Huertas Clavería (1982). Sobre Asturias se ha publicado recientemente el libro de Shubert (1984); sobre Aragón han escrito Germán y otros (1979) y López González-García Lasaosa (1982). Para Levante puede verse M. Cerdá (1980, 1981), R. Reig (1982), S. Forner (1982) y J. B. Vilar y P. M^a Egea. Andalucía ha sido estudiada —junto a otras obras ya reseñadas— por Calero (1976). Brito (1980) ha estudiado Canarias y P. Gabriel, Baleares. Sobre Castilla hay trabajos de Rodríguez Frutos (1977-78), y de A. Elorza (1981), M. Ralle (1981-2) y Juliá Díaz (1984) sobre Madrid. En cuanto al País Vasco y Navarra, están los libros de Fusi (1975) y Olábarri (1978), además de trabajos posteriores más monográficos debidos a los autores citados y a Arbeloa, Andrés-Gallego, Elorza, García-Sanz, Ralle, Otaegui, Sanfeliciano y Arana.

Un terreno en el que apenas se ha avanzado es el del estudio de las condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras españolas; prácticamente el único aspecto sobre el que se han hecho aportaciones de consideración es el del trabajo de la mujer, con monografías como las de Rosa Capel (1980) y la más antigua de Balcells (1974). En los últimos años ha ido creciendo el interés por un campo, el de la cultura obrera, sobre el que hay mucho más que investigar; merecen citarse algunos estudios ya realizados como los de Mainer (1977), Sola (1978), Litvak (1981) y Ruiz Rodrigo (1982).

C) Comenzábamos estas páginas con las críticas que Fusi y yo mismo formulábamos al modo de entender y escribir la historia del movimiento obrero entonces usual. Las críticas a la historiografía obrerista de la década anterior se multiplicaron en los años siguientes²⁹. Voy a recoger algunas de esas críticas, de procedencia muy diversa, con alguna extensión.

29 Además de los trabajos que citamos a continuación y que destacan por su tono crítico, en estos años se publican otros "estados de la cuestión" más o menos interesantes. Además de las páginas correspondientes del amplio estudio de Jover citado en n. 21, del artículo de TUNÓN DE LARA citado en nota 23, y del más reciente de Guereña citado en n. 18, pueden verse: C. MARTÍ, "Panorama de los estudios monográficos recientes sobre el movimiento obrero español" en la obra colectiva *Movimiento obrero, política y literatura en la España Contemporánea* (Madrid, Edicusa, 1974), 27-52; C. M. RAMA, "Estado actual de los estudios sobre anarquismo español en el siglo XX". *Revista de Trabajo* 51 (1975), 149-160 (reproducido con adiciones en M. TUNÓN DE LARA et al., *Teoría y práctica del movimiento obrero en España, 1900-1936*, Valencia, FERNANDO TORRES, 1977, 55-78); C. MARTÍ, "El sindicalismo católico en España. Nota bibliográfica", en M. TUNÓN et al., *Teoría y práctica...*, 79-93; L. DE LLERA, "La storiografía del dopoguerra sul cattolicesimo sociale con-

En 1977 escribía J. Termes³⁰: “Durante estos últimos años (...) es especialmente destacable la proliferación de literatura referente a la llamada ‘historia social’ (...). Esta literatura (...) comprende libros de memorias de protagonistas no demasiado fieles a la realidad, divagaciones periodísticas y refritos montados a partir de una muy deficiente base historiográfica. A la que habría que añadir, además, pretenciosos estudios de ‘historia total’, que no aportan nada nuevo a lo ya conocido y archirepetido, y que no son otra cosa que hechos ya viejos recubiertos con el propio ropaje ‘ideológico’ de su autor. El panorama de lo que hubiese podido ser una historiografía sería del movimiento obrero, y de la clase obrera, es desolador. La publicación ha comido el terreno a la historiografía; los periodistas y los políticos (dobladitos de quasi historiadores) han desbancado a los estudios de la historia”.

“Por otra parte –sigue diciendo Termes– la misma esencia de la llamada ‘historia total’ está en crisis (...) porque no ha podido superar la primera fase de su desarrollo: es decir, hasta hoy prácticamente toda la historiografía relativa a este campo no ha hecho otra cosa que *describir las organizaciones de las fracciones ‘dirigentes’ de la clase obrera y su correspondiente ideología*”. “En definitiva (...) la historia del movimiento obrero y de las clases populares ha de *bajar del grupúsculo a la clase social*. Y los hombres entregados a esta tarea investigadora han de volver al dominio de la historia clásica (...). Durante los años cuarenta y sesenta hemos recuperado en gran parte el protagonismo social de la clase obrera (...). Pero este momento ha pasado ya. No es suficiente la simple recuperación historiográfica, hay que replantear metodológicamente nuestro trabajo. Hay que huir, por lo demás, de la beatería en la que ha caído esta historiografía ‘social’: se está construyendo de nuevo una historia de ‘buenos y malos’, aunque invirtiendo los términos de la historiografía conservadora (...)”.

La contribución de J. Andrés-Gallego al debate³¹ es más difícil de resumir. Quizá lo más importante, desde el punto de vista metodológico, sea su insistencia en dis-

temporaneo in Spagna (1868-1936)”, en *Bollettino dell' Archivio per la storia del movimento sociale cattolico in Italia* (Milán), XVII (1982), 289-314; y los artículos de F. MONTERO y J. CUESTA sobre la historiografía del catolicismo social español recogidos en *Studia Historica* (Salamanca), II (1984), n.º 4. Pueden encontrarse unas páginas sobre la historiografía del movimiento obrero en el libro (muy partidista: véanse los distintos comentarios que se hacen de FUSI y TURÓN DE LARA) de E. DÍAZ, *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Tecnos, 1983, 176-181. Las revisiones bibliográficas sobre temas concretos son abundantes; me limito a señalar tres dedicadas a un solo asunto, la Primera Internacional: M. ESPADAS BURGOS, “La Primera Internacional y la historiografía española”, *Hispania*, XXX (1970), 181-197; G.P. BIAGIONI, “La Prima Internazionale e l'attuale storiografia spagnola”, *Rivista Storica Italiana*, LXXXV (1973), 1075-1116; y J.L. GUERRENA, “El sexenio revolucionario en la historiografía (1968-1978)” en la obra colectiva *Historiografía española contemporánea* (Madrid, Siglo XXI, 1980) 147-174; y el artículo de J. ALVAREZ JUNCO, “Maneras de hacer historia: Los antecedentes de la Semana Trágica”, *Zona Abierta*, 31 (abril-junio 1984), 43-92.

30 J. TERMES. “Prólogo” al libro de F. Bonamusa, *Andreu Nin y el movimiento comunista en España (1930-7)*, Barcelona, Anagrama, 1977.

31 J. ANDRÉS-GALLEGO, “El movimiento obrero cristiano: replanteamiento”, *Nuestro Tiempo*, 295 (1978), 261-294, y “La Iglesia y la cuestión social: Replanteamiento” en la obra colectiva *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea* (El Escorial 1979), 11-115.

tinguir entre historia social e historia de la política social y, dentro de esta última (como lo hice también Termes), entre el estudio de los dirigentes y el de la generalidad de los afiliados. También ha de destacarse la observación de que la historia del movimiento obrero (es decir, en su propia terminología, la historia de cualquier forma de acción, realizada por los obreros, para mejorar su situación económica, con o sin lucha) “permanece casi virgen a la investigación”. En lo que se refiere a la realidad del obrerismo español, Andrés-Gallego piensa, aunque sea a título de hipótesis, “que el proletariado español actúa movido más por intereses profesionales que por vínculos doctrinales” y que, cuando se exteriorizan éstos últimos, “parecen sujetarse en un grado importante a las formas tradicionales de comportamiento, también en el terreno religioso”³².

Dos años después, en 1981, Miquel Izard señalaba³³ tres hechos que pesaron profundamente sobre la historiografía de la época anterior. “En primer lugar (...) un *boom* se produjo a partir de los sesenta. Desde el principio buena parte de los análisis eran a la vez una forma de militancia antifranquista (...). En segundo lugar, fuimos deslumbrados por unas corrientes científicas originadas en y para los países capitalistas centrales, en los que el movimiento obrero había tenido un desarrollo cuantitativa y cualitativamente distinto al nuestro. En tercer lugar, la atracción de la nueva moda historiográfica (...) supuso una afluencia de historiadores del movimiento obrero procedentes de otros campos”.

Entre las consecuencias negativas para Izard —que analiza la situación desde una perspectiva marxista— están las tres siguientes: 1) con frecuencia se realizaron “aportaciones con una mentalidad y unas herramientas positivistas: biografías de los máximos dirigentes, descripciones puramente ‘événementielles’ de los momentos álgidos de la lucha o de las principales organizaciones, etc.”; 2) “Se ha llevado a cabo, más que una historia de los trabajadores, una historia de las luchas laborales, de las organizaciones y campañas que en determinados momentos cuestionaron un régimen establecido”; 3) “Se ha tendido a narrar una historia de los vencedores, del proletariado urbano, embrión de las corrientes sindicalistas del siglo XX, olvidando que las masas españolas, hasta 1960 como mínimo, fueron mayoritariamente rurales”³⁴.

Entre los motivos que les llevan a criticar (a autocriticar en parte) la historiografía clásica del movimiento obrero, Alvarez Junco y Pérez Ledesma señalan el militantismo antifranquista y el partidismo político de quienes la practicaban, la “beatería” en el tratamiento de los líderes obreros, la escasa renovación metodológica y te-

32 J. ANDRÉS-GALLEGO, op. cit., 38, 105-106. Esta línea de investigación del prof. ANDRÉS-GALLEGO ha cristalizado recientemente en un importante libro, *Pensamiento y acción social de la Iglesia*, Madrid, ESPAÑA-CALPE, 1984.

33 M. IZARD, “Orígenes del movimiento obrero en España”, en la obra colectiva *Estudios de Historia de España. Homenaje a MANUEL TUÑÓN DE LARA* (Madrid, U.I. Menéndez Pelayo, 1981), I, 295-314.

34 M. IZARD, op. cit., 295-296.

mática (se hace una historia institucional del obrerismo "organizado", y no una historia de los trabajadores), el empleo de preconcepciones más que de hipótesis, la imprecisión terminológica, el descuido de la forma³⁵.

También J. L. Guereña, aun empalmando con la obra de Tuñón, considera que los trabajos se han limitado durante mucho tiempo a la "historia externa del movimiento obrero: historia de las organizaciones tomadas a nivel de sus congresos, historia de las ideologías vehiculadas por la prensa obrera (...). Pero la historia obrera sufre los retrasos de la historia económica e historia social en España. Demasiado pocos trabajos evocan las condiciones concretas de vida y trabajo, los conflictos sociales estudiados en su dimensión social, las mentalidades y el peso de las tradiciones". Y esta situación se explica, en su opinión, por las condiciones en las que se había desarrollado la historiografía obrera, que se vivía y afirmaba como una forma de militancia antifranquista³⁶.

Si se comparan todas estas críticas entre sí y con las que Fusi y yo mismo habíamos formulado entre 1973-1978, se descubren fácilmente, a pesar de la diversidad de los autores, bastantes coincidencias. De ahí que sea posible hablar, como ha hecho J. Tusell³⁷, de una "vigorosa reacción contra el ensayismo obrerista, muchas veces mecanicista en cuanto a la interpretación, a menudo carente de conocimiento suficiente de las fuentes y en definitiva mal sustituto de una renovación metodológica en realidad apenas intentada". Pero si hay coincidencia en los motivos de insatisfacción, no la hay a la hora de avanzar propuestas de futuro, como sucintamente veremos en el siguiente epígrafe.

4. Otras aproximaciones historiográficas al moderno mundo del trabajo

Paralelas a la historia del movimiento obrero ("labour history", "histoire ouvrière"), encontramos en la historiografía actual otras aproximaciones al moderno mundo laboral: la historia del trabajo, la historia de los movimientos sociales, la historia de las relaciones laborales.

La *historia del trabajo*, de tradición francesa³⁸ y con algunas manifestaciones en nuestro país, tiene por objeto central el trabajo en todas sus variables y aspectos, tecnológico, económico, sociológico. La *historia de los movimientos sociales* ha sido señalada recientemente como el cauce más apto para renovar la antigua historia del

35 J. ALVAREZ JUNCO-M. PÉREZ LEDESMA. "Historia...", cit. n. 17, *passim*.

36 J. GUEREÑA. "La recherche...", cit. en n. 18, 121.

37 J. TUSELL. "Carlos Seco: una visión de la historia", en C. SECO SERRANO. *Viñetas históricas* (Madrid, ESPASA-CALPE. 1983) 29.

38 Véanse, por ejemplo, la *Historia General del Trabajo* dirigida por L.H. PARIAS (México-Barcelona, Grijalbo, 1965) en 4 vols.; y la *Histoire du Travail en France*, de E. DOLLÉANS y G. DEHOVE. 3.ª ed. en 2 vols., París, Domat Montchrestien, 1953-1955.

movimiento obrero³⁹. La *historia de las relaciones laborales*, que cuenta con una amplia tradición de estudios sociológicos e históricos, especialmente en el área anglosajona⁴⁰, es, a mi modo de ver, el camino más adecuado para entender desde una perspectiva social el mundo del trabajo en la Edad Contemporánea.

En efecto, desde dicha perspectiva el mundo del trabajo en cualquier sociedad se nos aparece como el lugar de encuentro entre los distintos elementos –personas y grupos– que participan en las tareas productivas. Ahora bien, es característica distintiva de todas las sociedades industrializadas el que la mayor parte de la población activa trabaje en empresas en las que –prescindiendo de matices– están disociados la propiedad y el trabajo o, como prefieren algunos, la dirección y el trabajo. Pues bien, el término “relaciones laborales” (expresión castellana preferible a la traducción literal del inglés, “relaciones industriales”) se refiere en sentido amplio al conjunto de lazos que ligan a empresarios (propiedad-dirección) y trabajadores (trabajo), y más concretamente a las relaciones *colectivas* entre los sindicatos y las empresas u organizaciones empresariales, tipos de asociaciones características también de las sociedades industriales.

Me parece que son perceptibles a simple vista los aspectos positivos de este enfoque que lógicamente necesita una fundamentación teórica que aquí no podemos ofrecer⁴¹. Por esta vía el estudio se centra en los diversos protagonistas, y precisamente en aquello que les pone a unos en relación con otros. El objeto de estudio es un sistema (o mejor, un subsistema dentro del sistema social). En efecto, si las relaciones industriales se definen como “el área de estudio y práctica relacionada con la función empleo en la moderna empresa pública y privada”, y dicha función “incluye a los trabajadores, los sindicatos, los empresarios, el Gobierno y la sociedad en conjunto”, está claro que cada uno de estos elementos no se puede estudiar como una pieza aislada, sino en su constante interrelación. Esos complejos lazos se organizan en torno al objeto propio de las relaciones laborales, que es el establecimiento de las

39 La renovación historiográfica del movimiento obrero exigiría “insistir en una ampliación del campo de estudio y en la multiplicidad de los enfoques. Para ello tal vez resulte pertinente la denominación ‘historia de los movimientos sociales’ (...) que pretende englobar todos los fenómenos de lucha colectiva, todas las actitudes de protesta contra el poder –tanto económico como social o político–, todos los intentos colectivos de cambio social”. Y después de unos cuantos ejemplos, concluyen: “en suma, las formas diversas y multifacéticas de protesta social”: ALVAREZ JUNCO-PÉREZ LEDESMA, op. cit., 39-40.

40 Cfr. A.N.J. BLAIN-I. GENNARD, “Industrial Relations Theory. A Critical Review”, en el *British Journal of Industrial Relations* VIII (1970), 389-407.

41 Véase la bibliografía citada en las primeras páginas de mi *Relaciones Laborales*, ya citado. Véase también el sustancioso prólogo (con muchas afirmaciones discutibles, provocadoras) de J. ESTIVILL a la traducción española (*Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península, 1978) de la obra clásica de J.T. DUNLOP, *Industrial Relations Systems* (1958).

Quizá la ventaja más evidente de este enfoque es que permite estudiar una organización obrera o una asociación patronal en su contexto, sin aislarlas de los demás elementos que tienen un protagonismo en las relaciones de trabajo. Es una idea en la que se ha insistido mucho últimamente: véanse, por ejemplo, las consideraciones de los distintos autores citados en nota 12.

normas que regulan en todos sus aspectos el trabajo asalariado y de los procedimientos para la modificación, la interpretación y la aplicación de dichas normas.

Se ha dicho que el estudio de las relaciones laborales, o al menos el enfoque "sistémico" del mismo, lleva ya consigo una visión "armonista" de la realidad laboral. Creo que no es así: a través de él pueden estudiarse unas relaciones de trabajo en las que el elemento conflictivo sea central y otros casos en que esto no sea así. Lo que no se hace es establecer como postulado "a priori" el papel nuclear de la conflictividad.

Se ha dicho también que esta aproximación intelectual deforma la realidad al hacer del "sistema" de relaciones laborales un algo autónomo respecto a la economía o a la política. Tampoco tiene por qué ser así: en el estudio de los protagonistas de las relaciones de trabajo, de los procesos mismos de relación y de los resultados de dichos procesos debe acudir constantemente a muy distintos factores externos al sistema (tecnológicos, económicos, culturales, políticos) para explicar su funcionamiento. Simplemente se aísla, para su mejor estudio, una parcela de la realidad que tiene personalidad propia en el mundo contemporáneo.

En cambio, tienen razón quienes han señalado⁴² que este enfoque es muy poco útil para el estudio de aquellas sociedades en las que no se ha desarrollado un proceso de industrialización y modernización; y no sólo por la ausencia en estos casos de informaciones estadísticas, sino por una razón de fondo. Es claro que "para que se pueda hablar de relaciones industriales en un país tiene que haber unos sindicatos, unos empresarios organizados también y unas relaciones estables entre ambas partes o, al menos, una evolución en este sentido"⁴³. Estas condiciones se cumplen, por ejemplo, en el caso de Vizcaya durante el primer tercio de nuestro siglo, pero sólo parcialmente se encuentran, como yo mismo he tenido ocasión de constatar, en la España de la Restauración en su conjunto, una sociedad muy poco moderna en sus estructuras socioeconómicas, una España todavía predominantemente rural. De forma más general, para todas aquellas sociedades todavía tradicionales (aunque sean sociedades de nuestro tiempo o del siglo pasado), el estudio de las relaciones laborales apenas tiene sentido, porque no existe en ellas un verdadero "sistema" de relaciones industriales con personalidad propia dentro del sistema social en su conjunto.

La historia de las relaciones laborales es una forma interesante de enfocar los problemas del mundo del trabajo en los últimos siglos, pero no es ni pretende ser ninguna panacea y, si es útil en determinados casos, no lo es en otros, en los que

42 Esta opinión se recoge en varias de las críticas hechas a mi tesis: cf. J.P. Fusi en el *Journal of Modern History*, 54 (1982), 151-2; A. CARERA, en el *Bollettino dell' Archivio per la storia del movimento sociale cattolico in Italia*, XVII (1982), 386-9; y en cierto modo también la de C.T. BOYD, en *American Historical Review*, 84 (1979), 1070-1. Yo también la he aceptado: vid. "El mundo del trabajo...", cit. n. 15, 559-560.

43 I. OLÁBARRI, "El mundo del trabajo...", cit., 560.

puede ser más eficaz seguir otro camino entre los reseñados antes. La historia de las relaciones laborales no es, por tanto, sino una de las vías para esa renovación que está en marcha de los estudios historiográficos sobre el obrerismo español contemporáneo.